



## BIENESTAR INSTITUCIONAL SEGUIMIENTO A GRADUADOS

**CODIGO: BI-PR-05**

**VERSION: 02**

**FECHA: 13/07/2016**

### 1. OBJETIVO:

Describir las actividades para el seguimiento al desempeño de los graduados con el fin de mantener activo el vínculo que le permita a la Institución mejorar continuamente las políticas, el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.

### 2. DEFINICIONES:

**Egresado:** Persona que sale de un establecimiento docente después de haber terminado sus estudios.

**Graduado:** Es aquel sujeto que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica

### 3. POLITICAS DE OPERACIÓN

El ingreso a la base de datos comienza con el diligenciamiento del formato encuesta a egresados y la encuesta momento cero del observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional.

### 4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.	Enviar lista de futuros graduados a la Coordinadora de Bienestar Institucional	Coordinador de Registro y Control Académico	Correo Electrónico
2.	Aplicar a los egresados la encuesta de actualización de datos y Encuesta del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, días previos a la ceremonia de graduación	Coordinadora de Bienestar Institucional	Encuesta a egresados
3.	Registrar la información e incluirla en la base de datos de los graduados	Coordinadora de Bienestar Institucional	Base de datos graduados
4.	Adicionar a los grupos de	Coordinadora de	Correo



**BIENESTAR INSTITUCIONAL  
SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

**CODIGO: BI-PR-05**

**VERSION: 02**

**FECHA: 13/07/2016**

	contactos en el correo electrónico de bienestar institucional	Bienestar Institucional	electrónico
5.	Contactar periódicamente a los graduados para la verificación y actualización de la información.	Coordinadora de Bienestar Institucional	Correo electrónico Base de Datos

5 - DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

CODIGO	TITULO
BI-FO-02	Encuesta a Egresados

6 - CONTROL DE CAMBIOS

VERSION MODIFICADA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Se cambia el nombre del procedimiento teniendo en cuenta las definiciones, se incluyen políticas de operación y se elimina las actividades No 6 y 7 relacionadas con el desarrollo del encuentro de egresados